



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Año de Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCIÓN C.O. N° 218-2014-UNAM

Moquegua, 29 de Abril del 2014

### VISTO:

Hoja de Coordinación N° 238-2014-OIGP/UNAM de fecha 25 de marzo del 2014; Informe N° 117-2014/OSLP-UNAM/IO/frmp de fecha 28 de Marzo del 2014; Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14.04.2014; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con Hoja de Coordinación N° 238-2014-OIGP/UNAM, de fecha 25 de marzo del 2014, la Jefa de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la UNAM remite los Términos de Referencia - Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN EL SECTOR CERRILLOS, DISTRITO SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", con Código SNIP N° 277342 para su revisión y evaluación y posterior aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 117-2014/OSLP-UNAM/IO/frmp de fecha 28 de Marzo del 2014, el jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos comunica a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM, que del análisis de los Términos de Referencia Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN EL SECTOR DE CERRILLOS, DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", concluye que el presente término de referencia, se ha analizado en consideración del Reglamento Nacional de Edificaciones, por lo que se da la OPINION FAVORABLE y se prosiga con los trámites correspondientes y sea aprobado por acto resolutivo.

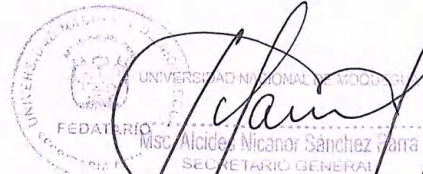
Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14.04.2014; y,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CERCO PERIMETRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN EL SECTOR DE CERRILLOS, DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA" con Código SNIP N° 277342 por un monto ascendente a S/. 11,330.00 nuevos soles, con fojas ocho (08) la misma que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente Resolución a Vicepresidencia Administrativa y demás dependencias correspondientes con las formalidades de ley para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



DISTRIBUCIÓN:  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
Interesados  
Arch.